

jóven, sobre el carácter dócil y suave en demasia de su nieto, y esperaba que sería también a propósito para instruir á la jóven reina en el arte de dirigir y manejar una corte con dignidad. El tiempo justificó la prevision del monarca francés (1).

Aunque las córtes de Cataluña, que entonces se celebraron en Barcelona, y cuyas sesiones duraron hasta el 12 de enero del año siguiente (1702), sirvieron desde luego al rey con un donativo de millon y medio del país, y acordaron un servicio de doce millones pagaderos en seis años, que no llegó á realizarse, su principal objeto y ocupacion fué el restablecimiento de sus antiguos privilegios y franquicias, y la adquisicion de otros nuevos. Y si bien el rey puso al principio alguna resistencia á varias de las peticiones que le hacian cada dia, es lo cierto que en último resultado obtuvieron mas de lo que habian podido prometerse, y que, como dice un acreditado escritor de aquel tiempo, «lograron los catalanes cuanto deseaban, pues ni á ellos les quedó que pedir, ni al rey cosa especial que concederles, y así vinieron á quedarse mas independientes del rey que lo está el parlamento de Inglaterra (2)». Dióles además catorce títulos de marqueses y condes, veinte privilegios de nobleza, veinte de caballeros, y otros veinte de ciudadanos. Lo cual no fué agradecido, ni sirvió mas que para enorgulleclos, no atribuyéndolo á generosidad del rey sino á temor y debilidad, y no tardaremos en ver cómo correspondieron á la liberalidad de su nuevo soberano.

Los sucesos de Nápoles inspiraron á Felipe el deseo y la resolucion de pasar á Italia en persona, á jurar sus fueros á los de Nápoles y Sicilia, y ponerse al frente de su ejército para resistir á los enemigos. Mas no lo hizo sin pedir su venia y aprobacion á Luis XIV su abuelo. «No perdiera Felipe II (le decia muy dignamente entre otras cosas) sus estados de Holanda, si á ellos se hubiera trasladado cuando convenia: por lo que á mí toca, os respondo que si llego á perder algunos de mis estados, no será jamás por igual falta.» No pudo Luis negarle su consentimiento á pesar de algunos inconvenientes que en ello veía, y al fin le escribió una carta satisfactoria de aprobacion ofreciéndole navios para su embarque y el de sus tropas, y dándole instrucciones y sanos consejos (3).

Pensó Felipe en el principio llevar consigo á su esposa, á lo cual le animaban también la misma reina y la princesa de los Ursinos, aquella por el natural deseo de no separarse de su esposo, y ambas por el placer de presentarse en su país con el brillo y aparato de su nueva posicion. En cuya virtud ha-

(1) El marqués de San Simon, que conocia personalmente á la princesa de los Ursinos, hace de ella el siguiente retrato:

«Era una mujer mas bien alta que baja, morena, con ojos azules que decian lo que ella queria, torneada cintura, hermosa garganta, rostro encantador, aunque no bello, y aspecto noble. Tenia en su porte cierta majestad, y tanta gracia hasta en la cosa mas insignificante, que á nadie he visto que se pareciese ni en cuerpo ni en entendimiento: agasajadora, cariñosa, comedida, agradable por solo el placer de agradar, y seductora hasta un punto que no era fácil resistir. Añádase á esto cierto aire que al propio tiempo que anunciaba grandeza, atraía en vez de imponer; su conversacion era deliciosa, inagotable y divertida, como quien habia visto muchos países y conocido muchos personajes; su tono de voz y manera de hablar agradables y dulces. Habia leído mucho, y meditado bastante, y como habia tratado tantas gentes, sabia recibir á toda clase de personas por elevadas que fuesen... Como tenia mucha ambicion era tambien dispuesta á intrigas; pero una ambicion elevada, muy superior á las de su sexo y á las de muchos hombres... etc.»—San Simon, Memorias, tomo III.

(2) Macanaz, Memorias manuscritas, tomo I, cap. 5.—En el mismo sentido, y mas fuertemente se explica el marqués de San Felipe en sus Comentarios, tom. I, año 1702.—Archivo de la corona de Aragon, Registro de córtes.—Diario de Ubilla.

(3) «He aprobado siempre (le decia) el intento que teneis de ir á Italia, y deseo que le lleveis á cabo; pero por lo mismo que me interesa vuestra gloria, no puedo menos de pensar en las dificultades que vos no podeis prever. Las he examinado todas, y debeis conocerlas por los apuntes que Martin os ha leído. Veo con satisfaccion que no os arredran para acometer una empresa tan digna de vuestra sangre como es la de ir vos mismo á defender vuestros Estados de Italia. Ocasiones hay en que debe uno resolver por sí mismo, y puesto que no os intimidan los inconvenientes que os han expuesto, alabo vuestra firmeza y confirmo vuestra decision... etc.»—Noailles, Memorias, tomo II.

bia ya nombrado una junta de gobierno bajo la presidencia de Portocarrero, dando á este la misma autoridad que habia tenido la reina doña Mariana por el testamento de Carlos II. Pero la consideracion al aumento de gastos, el temor de Luis XIV á que la reina volviera á verse con su padre el duque de Saboya, el estado de la corte misma de Madrid, donde los ánimos andaban ya inquietos, agitados por los austriacos, todo movió á Felipe á renunciar á su primer pensamiento. En su consecuencia determinó dejar á la reina encomendada el gobierno de España (4), y que se volviese á Madrid despues de celebrar córtes á los aragoneses. La jóven María Luisa sufrió la privacion de ir á Italia y el dolor de separarse de su marido con una resignacion y una prudencia que encantó á Luis XIV, admiró á Louville que le habia noticiado la resolucion, y acreditó un talento y una fortaleza de ánimo que en su corta edad no esperaba nadie. «No tengo mas voluntad que mi deber,» solia decir aquella jóven reina (5).

Ni Portocarrero ni los consejos aprobaban la jornada del rey á Nápoles, é hicieron repetidos esfuerzos para disuadirle de tal propósito. Pero Felipe les contestó con una firmeza, é insistió en ello con una resolucion que á todos asombró, atendida la docilidad de carácter que hasta entonces habia manifestado. Así fué que el tiempo que permaneció en Barcelona aguardando los bajeles de Francia, le empleó en dictar disposiciones para el gobierno de España durante su ausencia, en preparar y dar el destino conveniente á las tropas que habian de quedar y las que habian de irse, en proveer los principales mandos y puestos, especialmente los militares; y luego que llegaron los navios de Francia con el vicealmirante conde de Estrées, y que todo estuvo listo para la jornada, despidióse tierna y cariñosamente de la reina, y dióse á la vela para Nápoles (8 de abril, 1702). Allá le seguiremos despues, y daremos cuenta á su tiempo de lo que hizo en esta expedicion importante.

A los dos dias salió la reina camino de Zaragoza, con título de lugarteniente del reino, y con plenos poderes para celebrar las córtes de Aragon, que estaban convocadas desde el 19 de marzo. Acompañóla el nuncio de Su Santidad, á quien encontró en Monserrate, el cual venia á suplicar al rey se inclinase á procurar la paz de Europa. La entrada de la reina en la capital de Aragon fué saludada con las mismas demostraciones que antes se habian hecho al rey: tambien ella juró los fueros y leyes del reino, y el 27 de abril (1702), despues de haber regalado una preciosa joya á la Virgen del Pilar, abrió las córtes, explicando los motivos de la jornada del rey á Italia, pidiendo que confirmasen, moderasen y corrigiesen sus leyes y fueros, segun les aconsejara su prudencia, y suplicando concluyesen lo mas brevemente posible las córtes en atencion al estado de la monarquía.

Sin embargo, no pecaron tampoco estas córtes de dóciles y complacientes. Sin faltar en nada á la reina, y atentos con ella los aragoneses, mostráronse remisos en otorgar los subsidios, recelosos de la autoridad real, y severos en rechazar todo aquello de que sospecharan que podia lastimar, siquiera fuese indirectamente, sus fueros.

Las córtes hubieron de suspenderse y cerrarse, prorogándose para de allí á dos años, á causa de haber recibido la reina un despacho del rey, en que la prevenia que se trasladara con urgencia á Madrid, y entonces los cuatro brazos del reino acordaron hacerle un donativo de 100,000 pesos. S. M. se apresuró á enviar este débil socorro á su marido para las necesidades de la guerra, y partió de Zaragoza muy satisfecha del afecto personal que le habian mostrado los aragoneses (16 de junio, 1702). En aquel despacho nombraba el rey una junta de gobierno que habia de auxiliar á la regente, compuesta del cardenal Portocarrero, de don Miguel Arias, ya electo arzobispo de Sevilla, del duque de Montalto, el

(4) Decreto de 8 de marzo de 1702.

(5) «Bien puedo deciros sin que se ofenda la modestia (escribia á Luis XIV), que amo con pasion al rey... sin embargo, reconozco que es preciso hacer este sacrificio por su gloria, y permanecer en España para dar ejemplo de fidelidad á sus súbditos que desean mi permanencia, y socorrerle en las necesidades que la guerra trae consigo. Espero, señor, que con los buenos consejos que V. M. le da... etc.»

marqués de Mancera, presidente del consejo de Aragon y de Italia, el conde de Monterrey, del de Flandes, el duque de Medinaceli, del de Indias, el marqués de Villafranca, mayor-domo mayor de S. M., y secretario don Manuel de Vadillo y Velasco (1).

Llegó la reina á Madrid el 30 de junio. Con un talento, una prudencia y una política admirable en sus cortos años (que contaba solamente catorce), habia prevenido que se excusasen de hacer para su recibimiento comedias, ni toros, ni otra clase alguna de regocijos, pues que estando el rey ausente no queria que se hiciesen gastos ni alegrías públicas, y se contentó con que la aguardasen en palacio, donde se encaminó en derechura, y sin ostentacion, ni aparato, ni ruido. A todos asombró la modestia, el desinterés, la rectitud, la discrecion, la inteligencia y afan con que la jóven María Luisa se consagró desde su llegada al despacho de los negocios públicos, asistiendo diariamente á las sesiones de la junta de gobierno, haciéndose respetar de todos los consejeros, enterándose con admirable facilidad de los asuntos, no habiendo consulta que no examinara, ni papel que no leyera, ni queja que no escuchara, sin vérselo nunca ni en las diversiones ni aun en los paseos, adicta siempre á remediar las necesidades de los pueblos, y á que no faltaran al rey los posibles socorros. «Esta ocupacion, solia decir con aire jovial, es sin duda muy honrosa, pero no es muy divertida para una cabeza tan jóven como la mia, sobre todo no oyendo hablar á todas horas sino de las necesidades urgentes del tesoro y de la imposibilidad de salir del paso.»

Asistiéndola y ayudándola con lealtad su camarera la princesa de los Ursinos, reformaron entre las dos las costumbres interiores de palacio: prohibieron los galanteos de las damas y camaristas que estaban tan admitidos y fueron causa de tanta murmuracion en los reinados anteriores, é hicieron del régio alcázar una casa de virtud y recogimiento.

Con una política que no habria ocurrido á un hombre de madura edad y experiencia, cada vez que recibia noticias del rey, no se contentaba con comunicarlas al consejo y á los grandes, sino que ella misma saliendo á un balcon de palacio las ponía verbalmente y en alta voz en conocimiento del pueblo para satisfaccion de sus vasallos; con cuyo motivo siempre que se sabia haber llegado despachos de Italia, acudian las gentes á la plaza de palacio ansiosas de oír de boca de Su Majestad noticias de la salud de su rey y de los sucesos de la guerra (2).

Semejante conducta no pudo menos de captarle la admiracion, la confianza y el cariño de Luis XIV, en términos que á las cartas en que le pedia consejos contestaba lleno de entusiasmo: «No consejos, sino elogios es lo que debo y quiero daros: seguid como hasta aquí vuestras inspiraciones, á que podeis entregaros con toda seguridad: sin embargo, no os negaré los consejos de mi experiencia, pero cierto estoy de que los adivinareis vos, y de que solo tendré que admiraros y renovar la seguridad de la ternura que os profeso.» No era solo Luis XIV el que pensaba así: uno de los españoles mas ilustrados de la época escribia, hablando de la reina, estas notables palabras: «Su espíritu se descubria tanto mas, cuanto excedia á toda humana comprension: y así en su gobierno todos fueron aciertos, y si hubiese sido sola, se habrian visto milagros.»

El pueblo y la corte de España, con solo cotejar el comportamiento de su nueva reina con el de las últimas reinas austriacas que habian ocupado el trono de Castilla, habrian tenido sobrado motivo para felicitarse del cambio de dinastía, y la jóven María Luisa de Saboya habria excitado mas el amor popular, á no haber encontrado la corte minada por las intrigas de los alemanes, los consejeros y ministros divididos entre sí, en mal sentido algunos magnates, aborrecido Portocarrero del pueblo por su carácter, su conducta, su ambicion y su incapacidad, y ofendido el orgullo español de la sumision á la influencia francesa, que se ponderaba de propósito,

(1) Decreto de 12 de mayo de 1702.

(2) Macanaz, Memorias, MM. SS. tom. II, cap. 7.

y á la que habia empeño en atribuir todas las desgracias de la monarquía.

Pero es tiempo ya de dar cuenta de la situacion en que habia colocado á España respecto á las potencias de Europa el testamento de Carlos II y el advenimiento de un soberano de la familia de Borbon, y de los importantísimos sucesos á que habia dado ya lugar por este tiempo una novedad de tanta trascendencia.

CAPITULO II

Principio de la guerra de sucesion.—Felipe V en Italia

DE 1701 Á 1703

Reconocen algunas potencias á Felipe V como rey de España.—Esfuerzos de Luis XIV para justificarse ante las naciones de Europa.—Niega el Imperio á reconocer á Felipe.—Conducta de Inglaterra y de Holanda.—Invasion francesa en los Países Bajos.—Conspiracion en Nápoles, movida por el emperador.—Jornada de Felipe V á Nápoles.—Espíritu y comportamiento de los napolitanos con el rey.—Pasa Felipe á Milan.—Pónese al frente del ejército.—Guerra en el Milanesado.—Derrota Felipe el ejército austriaco orillas del Pó.—Uniforma las divisas de las tropas francesas y españolas.—Arrojo y detenimiento del rey en los combates.—El príncipe Eugenio: el duque de Saboya: Vendôme: Crequi.—Elogios que hace Luis XIV de su nieto.—Retírase Felipe á Milan con ánimo de regresar á España.—Causas de esta resolucion.—Conducta indiscreta del monarca francés.—Inglaterra y Holanda juntamente con el Imperio declaran la guerra á Francia y España.—Guerra en Alemania y en los Países Bajos.—Expedicion naval de ingleses y holandeses contra Cádiz.—Miserable situacion de Andalucía.—Apuros de la corte.—Resolucion heroica de la reina.—Frústrase el objeto de la expedicion anglo-holandesa.—Lastimosa catástrofe de la flota española de Indias en el puerto de Vigo.—Prudencia y serenidad de la reina María Luisa.—Defecion del almirante de Castilla.—Regresa Felipe V á España.—Decreto notable expedido desde Figueras.—Aclamaciones y festejos con que es recibido en Madrid.

Habia sido Luis XIV bastante hábil para conseguir que fuera sin dificultad reconocido y proclamado su nieto Felipe como rey de España, así en los Países Bajos, que gobernaba el Elector de Baviera, como en Milan, donde estaba de gobernador el príncipe de Vaudemont, súbdito austriaco, y como en Nápoles, cuyo vireinato tenia el duque de Pópoli. Respecto á las potencias extranjeras, empleando alternativamente la amenaza y el halago, logró que le reconociera Portugal firmando un tratado de alianza con Luis; ganó al duque de Saboya negociando el enlace de su hija con Felipe, y lisonjeando al piemontés consiguió poner guarnicion francesa en Mantua para ir asegurando la Italia. Supo tambien atraerse en Alemania á los Electores de Colonia y de Sajonia, y al obispo de Munster.

Por lo que hace al Imperio, y á las potencias marítimas con quienes habia hecho los tratados anteriores de particion, de sobra conocia Luis XIV que no habian de resignarse ni permanecer pasivas á vista del poder colosal que adquiria la Francia ocupando el trono de España un príncipe de la casa de Borbon. Por eso, aunque el monarca francés estaba bien convencido de que en último resultado la cuestion habia de decidirse por las armas, y no se habia descuidado en prepararse para la guerra, intentó sin embargo justificar su conducta, y al comunicar oficialmente á aquellas naciones la aceptacion del testamento de Carlos II y el advenimiento de Felipe al trono de España, lo presentó como un acto de necesidad, como un sacrificio de los intereses de la Francia hecho en obsequio de la paz de Europa, la cual habia de asegurarse mejor que los tratados de particion, protestando su deseo de conservar la buena armonia con aquellas potencias, y la integridad y la independencia de la monarquía española (3).

Era evidente que no habian de bastar tales disculpas para tranquilizar aquellas naciones, que sobre conocer la desmedida ambicion del monarca francés y sus artificios, comprendian demasiado que aunque pareciesen dos dominaciones

(3) Memoria enviada por Torcy al embajador de Inglaterra.—Carta de Luis XIV al embajador francés conde de Briand.—Obras de Luis XIV, tomo VI.